



CONVENIO DE COLABORACION Y COOPERACION

En fecha 29 de agosto de 2019 entre la **Asociación Argentina de Derecho de Seguros** (rama nacional de AIDA) – AADS, representada por su Presidenta la **Dra. María Fabiana Compiani** y la **Asociación Argentina de Productores Asesores de Seguros – AAPAS**, representada por su Presidente **Sr. ROBERTO SABA**, se celebró un convenio marco de mutua colaboración y cooperación que contribuirá al cumplimiento de los objetivos sociales de ambas instituciones, incrementando sus capacidades de investigación, capacitación y difusión.

Que ese modo de complementación permitirá brindar un mejor servicio en las comunidades en que ambas entidades desenvuelven sus actividades, así como también a los asociados de ambas instituciones.

Ambas partes acuerdan establecer como objeto fundamental del presente Convenio, el desarrollo de relaciones de complementación, cooperación, asistencia recíproca de carácter técnico, investigativo y de servicio.

En el mismo, ambas partes se comprometen, como finalidad principal de interés general, a:

- a) Generar facilidades para el acceso a sus servicios educativos, a los profesionales, docentes, graduados, estudiantes y personal técnico o administrativo, relacionados con la actividad aseguradora.
- b) Organizar actividades académicas en forma conjunta, tales como seminarios, cursos o conferencias de seguros, facilitando la difusión y patrocinio de los mismos.
- c) Promoción de becas de capacitación, intercambio de información bibliográfica y de programas de ambas instituciones.

De esta forma nuestra institución cumple con el objetivo que es el estudio y divulgación de todas las cuestiones relativas al Derecho del Seguro.